



# Proyecto Educativo Institucional

2015 - 2019



## Escuela



# Adriana Riquelme Núñez

## Punta de Torrejón

# Hijuelas





# CAPÍTULO I

## MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

### TÍTULO I:

## BASES JURÍDICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

### INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en los decretos y leyes que rigen la Educación Chilena, específicamente en:

- ❖ Constitución Política de la República de Chile
- ❖ Estatuto de los Profesionales de la Educación, ley 19.070, año 1991.
- ❖ Reglamento de la Ley 19.070, decreto 453 de 1991.
- ❖ Ley N° 19.410 de 1995, PADEM.
- ❖ El Decreto N° 240.
- ❖ Ley N° 19.247 de Donaciones con Fines Educativos.
- ❖ DFL N° 5 de Subvenciones.
- ❖ Ley 19.494 Normas para aplicación de la Jornada Escolar Completa Diurna.
- ❖ Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
- ❖ Ley General de Educación - LGE - Nro 20.248 del 2008
- ❖ Ley Nro. 20.370 del 2009 de Subvención Escolar Preferencial– SEP.

El Estado tiene la misión ineludible de promover, proteger y cautelar los derechos de la infancia a través de sus instituciones. Siendo el desarrollo de la infancia y la juventud el objetivo directo de la política educacional, el compromiso ratificado del Estado Chileno en la Convención sobre los Derechos del Niño, se apela particularmente a los establecimientos educacionales a dar el reconocimiento del lugar propio que ocupan los niños, niñas y jóvenes en la Comunidad Escolar y en la Sociedad como personas integrales, capaces y responsables.

Con estos antecedentes tomados en cuenta es que se ha estructurado el presente **Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Adriana Riquelme Núñez** dando respuesta a las



necesidades educativas de la ciudad, de sus propios alumnos, padres y apoderados y con la participación activa del Consejo de Profesores, personal administrativo y asistente de la educación del establecimiento.



**TÍTULO II**  
**ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIDAD**  
**EDUCATIVA**

<b>Unidad Educativa</b>	Escuela Adriana Riquelme Núñez
<b>Dirección</b>	Manuel Rodríguez 6404 - Punta de Torrejón
<b>Comuna – Provincia - Región</b>	Hijuelas – Quillota – Valparaíso
<b>Teléfono</b>	33 - 3272375
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:escuelaarn@gmail.com">escuelaarn@gmail.com</a>
<b>Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado</b>	865 del 01 de Septiembre de 1986
<b>Rol Base Datos</b>	1454 – 0
<b>Niveles y Modalidad</b>	Educación Pre básica (NT1 y NT2 ) Educación Básica (1° a 8ª)
<b>Jornada</b>	Jornada Escolar Completa Diurna
<b>Número de Cursos</b>	10
<b>Vulnerabilidad</b>	Alta
<b>Grupo Socioeconómico</b>	Baja
<b>Director</b>	Eduardo R. Ahumada Acevedo
<b>Organismos Internos</b>	Centro General de Padres y Apoderados Centro de Alumnos Consejo Escolar

**Atención de Cursos y Niveles**

<b>Curso</b>	<b>N°</b>
1ro. y 2do. Nivel Transición	01
1er. Año Básico	01



<b>2do. Año Básico</b>	01
<b>3er. Año Básico</b>	01
<b>4to. Año Básico</b>	01
<b>5to. Año Básico</b>	01
<b>6to. Año Básico</b>	01
<b>7mo. Año Básico</b>	01
<b>8vo. Año Básico</b>	01
<b>T O T A L</b>	09

### **Recursos Humanos**

<b>Cargo o Función</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Director</b>	01
<b>Encargado Unidad Técnica Pedagógica</b>	01
<b>Encargado de Convivencia Escolar</b>	01
<b>Encargado de Enlaces</b>	02
<b>Encargado de Seguridad Escolar</b>	01
<b>Docentes de Aula - Profesores Jefes.</b>	05
<b>Educadora de Párvulos.</b>	01
<b>Docentes Asignaturas:</b> ★ 01 Inglés ★ 01 Religión ★ 01 Educación Física y Salud ★ 01 Música	04
<b>Profesionales insertos en el Programa de Integración Escolar:</b> ★ 02 Profesora de Educación Diferencial ★ 01 Fonoaudiólogo ★ 01 Psicólogo ★ 01 Terapeuta Ocupacional	06



<b>* 01 Kinesiólogo</b>	
<b>Profesionales insertos en el Programa Habilidades para la Vida, 1er. y 2do. Ciclo:</b>	
<b>* 01 Psicóloga</b>	02
<b>Profesionales insertos en el Programa de Convivencia Escolar</b>	
<b>* 01 Psicólogo</b>	01
<b>Asistentes de Educación:</b>	
<b>* 01 Encargada Centro de Recursos de Aprendizajes,</b>	
<b>* 01 Asistente de Párvulos,</b>	03
<b>* 01 Auxiliares de Servicios Menores.</b>	

### **Infraestructura**

<b>Recintos</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Oficinas del área administración</b>	01
<b>Sala de Profesores</b>	01
<b>Aulas Educación Pre Básica</b>	01
<b>Aulas Educación Básica</b>	08
<b>Salas de Multiuso</b>	01
<b>Sala de Computación y Música</b>	01
<b>Comedor de alumnos y alumnas Educación Pre - Básica y Básica</b>	01
<b>Comedor de Profesores</b>	00
<b>Salas de Baño Pre - Básica</b>	01
<b>Sala de Baño Educación Básica</b>	02
<b>Mobiliario suficiente para cada dependencia</b>	Si

### **Recursos Técnicos Didácticos**

<b>Recursos</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Computadores - Red Enlaces</b>	15



<b>Computador oficina</b>	01
<b>Impresora Inyección a Tinta</b>	03
<b>Impresoras Láser</b>	03
<b>Televisor 20´</b>	02
<b>Equipo video</b>	01
<b>Dvd</b>	01
<b>Micrófonos con pedestal</b>	02
<b>Equipos de amplificación</b>	02
<b>Netbook</b>	24
<b>Notebook</b>	02



# **TÍTULO III**

## **IDEARIO**

### **Marco Teórico Doctrinal**

#### **Visión:**

**La visión de nuestra unidad Educativa está orientada a consolidar una identidad propia con un proyecto laico y con visión de futuro que contribuya al desarrollo integral de la persona, de manera que sea parte de una sociedad justa, crítica, democrática e inclusiva que respete los derechos humanos, los valores patrios y el medio ambiente.**

#### **Misión:**

**Considerando que el estudiante es protagonista de su aprendizaje, generamos los espacios, para que consolide su desarrollo integral; a través de nuestros sellos institucionales (artístico, deportivo, folklórico cultural) eligiendo ser los co-creadores de su realidad.**

### **Perfil institucional**

- Que la educación que entrega la **Escuela Adriana Riquelme Núñez** responda a los intereses y necesidades de los estudiantes en consonancia con los requerimientos de la sociedad y las Políticas Educativas emanadas por el Ministerio de Educación.
- Que se integre con la Comunidad, en especial en grupos sociales organizados, a través de redes de apoyo que les permitan colaborar en la satisfacción de las necesidades de la Escuela.
- Que sea dinámica y flexible en cuanto a cambios científicos, tecnológicos y necesidades emergentes de la sociedad.
- Que el Clima Organizacional, favorezca el trabajo de estudiantes y Educadores promoviendo la inclusión y la sana convivencia.
- Que entregamos una formación en que la persona se distingue por ser única, singular, perfectible, trascendente, solidaria y fraterna; capaz de desarrollar un



pensamiento creativo, original, reflexivo, riguroso y crítico; respetuoso de sí mismo y de los demás y de los principios y valores en que vive, que asuma un papel esencial y participativo en su formación ética, cívica y moral. Capaz de desarrollar su autonomía y responsabilidad para actuar frente a los requerimientos de su vida futura expresando valores tales como la solidaridad, veracidad, tolerancia y la justicia.

- Que creemos que la excelencia es un valor educativo entendido como la máxima expresión del ser total del ser humano, a través, de todas sus potencialidades manifestadas de forma correcta.
- Que como una manera de fundamentar nuestra Misión se hace necesario destacar cuales son los desafíos formativos educativos de nuestra Comunidad Educativa: Educandos, Educadores, Padres y Apoderados y nuestra propia escuela y su entorno, por lo tanto nos configuramos como una organización educativa humanista y pluralista, que aspira a reforzar los valores tradicionales propios de nuestra cultura, reconociendo que la familia tiene la primera y fundamental responsabilidad en la educación de sus hijos; el temprano desarrollo de las capacidades cognitivas y morales ocurren en el seno de la familia. La excelencia personal y académica, depende de la estabilidad emocional, la riqueza de estímulos, las oportunidades de desarrollo temprano que ofrece la familia y la educación formal a sus miembros más jóvenes y de la participación activa tanto de los maestros como de los padres al interior de la escuela.
- Que entendemos **por desarrollo integral** al que se produce a través del proceso educativo, como la realización de algo completo en el que no falta ningún elemento del ser y del vivir humano, que desarrolla todas las potencialidades de la naturaleza humana, desde los cuatro pilares fundamentales a que se refiere la teoría del aprender a aprender , aprender a ser, aprender a hacer , aprender a convivir; preparándolo para enfrentar las exigencias de la vida y desarrollando las aptitudes y posibilidades de cada persona particular como individuo inserto en la comunidad que le corresponde vivir.



- Que creemos en una sociedad justa e equitativa en que los aspectos positivos de la modernidad son incorporados sin pérdida de valores, tradiciones, sentido de identidad y vigor de sus instituciones democráticas en la que prevalecen los principios de libertad, responsabilidad, solidaridad y respeto mutuo que busca expandir las oportunidades para todos, en la que cada individuo puede desarrollar sus capacidades a objeto de lograr la plenitud y trascendencia humana considerando las diferencias individuales y asegurando a las personas el despliegue de sus potencialidades al máximo y hacer efectivo el uso de sus capacidades, contribuyendo al bien común para hacer frente a los retos de una economía cuya productividad y competitividad dependen de la calidad de los recursos humanos.

## **Perfiles**

### **Núcleo: Tipo de Alumno**

La escuela considera al alumno como una persona perfectible, capaz de lograr su desarrollo integral, en sus dimensiones cognitivas, efectivas, y motrices, y en los aspectos éticos, cívicos, morales y sociales, si se le ofrecen las condiciones necesarias a su individualidad y circunstancia.

### **Perfil de persona que queremos formar**

El estudiante es el móvil de la educación, la razón de ser de todo educador, el objetivo inicial y último de todo el proceso pedagógico. Es el protagonista de su propio crecimiento, viviendo en la Escuela la experiencia de confiar en otros para poder alcanzar su propia estima, seguridad y autonomía. Por lo tanto, nuestra escuela aspira a que sus estudiantes se identifiquen con el siguiente perfil:

- Respetuoso de las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento.
- Comprometido con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son: un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.



- Reconoce a sus profesores y asistentes de la educación como personas mediadoras en las acciones educativas, respetando y valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje integral.
- Aprovecha de forma positiva y responsable los medios y recursos que el establecimiento le ofrece.
- Desarrolla una capacidad de reflexión que permite trabajar en equipo para responder de manera creativa, con espíritu de superación y altas expectativas a los desafíos planteados.
- Aprende a utilizar el diálogo y la empatía como métodos de resolución de los conflictos aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra escuela plantea.
- Gusta del orden e higiene en su presentación personal y esto se proyecta al cuidado de sus útiles, de su sala y demás dependencias de su colegio.
- Protege a todo ser vivo del medio natural donde vive y respeta el patrimonio cultural de su comunidad.
- Con capacidad de aceptarse a sí mismo y a los demás, con sus virtudes y debilidades, e independiente a la diversidad.
- Tener la capacidad de valorar, respetar y apreciar a la familia y a todos los integrantes de su comunidad.
- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad y fluidez, para interactuar en distintos contextos sociales.
- Mantiene la limpieza personal y de los espacios donde habita y se desenvuelve,
- Es capaz de asumir sus errores reflexionar sobre ellos y aceptarlos como instancia de aprendizaje y respeto por si mismo y los demás.



## **Núcleo: Tipo de Educador**

El educador debe responder al perfil que requiere un tipo de educación efectiva y afectiva, consciente de desarrollar un trabajo riguroso y de compromiso profesional, teniendo como objeto de referencia “**El Marco para la Buena Enseñanza**”

### **Perfil del Educador**

Los docentes que se desempeñen en la Escuela Adriana Riquelme Núñez, deben tener las siguientes características, para ser consecuentes con la misión de formar el Perfil de Alumno y Alumna de nuestro ideario:

- Paciencia.
- Trabajo en equipo.
- Tolerancia y empatía a la diversidad.
- Creatividad.
- Respeto por sus pares.
- Dominio de grupo.
- Disposición al cambio.
- Actitud innovadora.
- Autocritico.
- Otorgar espacios que desarrolle los sellos de la unidad educativa.
- Fomentar altas expectativas en los estudiantes.
- Ética profesional docente.
- Comprometido con su labor docente e investigativa, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la Unidad Educativa.
- Facilitador de aprendizajes significativos, formadores de valores y buen evaluador del proceso educativo, respetando los diversos ritmos de aprendizaje, aplicando evaluaciones diferenciadas.
- Ser capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Ser comprometidos con la Visión y misión de su Escuela.



- Responsables de ser modelos en valores y principios frente a sus Alumnos, Padres y Apoderados en su rol de educador.
- Ser orientadores del desarrollo futuro de sus estudiantes, en cuanto a su proyección y reales capacidades.
- Ser democráticos y humanistas en su quehacer pedagógico y personal
- Ser tolerantes e inclusivos fomentando el diálogo y la empatía para una sana convivencia con los distintos estamentos de la Unidad Educativa.
- Ser capaces de adscribirse al marco normativo pedagógico y de convivencia escolar.
- Ser idóneo en la tarea educativa, dominando la disciplina que imparte y en continuo perfeccionamiento

### **Perfil del Personal Directivo**

- Respetuoso.
- Líder.
- Autocritico.
- Conocedor.
- Promueve el desarrollo profesional de todos y todas.
- Ecuánime en la toma de decisiones.
- Reflexivo.
- Democrático.
- Comprometido y riguroso en la aplicación del reglamento interno.
- Comprometido con los acuerdos que se tomen.
- Que ejerza la autoridad con respeto, empatía, y con criterio.
- Identificado con la axiología del colegio.
- Capaz de potenciar habilidades y destrezas de los trabajadores a su cargo.
- Con vocación de servicio.
- Capaz de administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros.
- Justo en la ejecución de las normas laborales.
- Líder nato y con capacidad de escucha.
- Capaz para trabajar en equipo.



- Asertivo y cordial en el trato.
- Posee conocimientos actualizados de la gestión educativa.
- Tiene una sólida formación cultural, pedagógica y moral.

### **Núcleo: Tipo de Familia**

La familia considerada como la primera y fundamental responsable de la educación de sus hijos. Le corresponde a ella tomar las decisiones educativas para sus hijo (a), estando siempre presente en la labor que desarrolla la escuela para lograr los fines que ésta persigue

### **Perfil de Padres y Apoderados:**

#### **Centro General y Sub Centros de Padres y Apoderados**

Organismo que representa los intereses, preocupaciones y aspiraciones de la familia y que pone al servicio de la Escuela su esfuerzo, entusiasmo y colaboración. Se organiza en función de los objetivos que propone la Escuela y mantiene una comunicación permanente con la Dirección y con los Padres y Apoderados en general. La Dirección destina como asesor (representante del Director en el Centro de Padres y Apoderados) a un miembro de la Unidad Educativa, quien los apoya y orienta en sus gestiones y planes de acción. Por lo tanto, nuestra escuela aspira a que los Padres y Apoderados se identifiquen con el siguiente perfil:

- Padres y apoderados respetuosos de las decisiones que se adopten en el colegio y que están explicitadas en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- Padres y apoderados que apoyan, en todo momento el proceso enseñanza – aprendizajes, ya que son ellos los primeros educadores.
- Padres y apoderados que apoyan los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza – aprendizaje.



- Padres y apoderados en constante comunicación que participen de las reuniones de sub-centros y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación.
- Padres y apoderados que acuden al colegio, ya sea por citación o no, a informarse de los avances de sus pupilos y que siguen los conductos regulares de comunicación.
- Padres y apoderados que participan y se integran en todas las acciones que ayudan a la formación de los niños.
- Padres y apoderados que actúan con respeto, cortesía y empatía con los integrantes de la comunidad educativa.
- Padres y apoderados que promueven en sus pupilos el cuidado y la valoración de su medioambiente natural y cultural.
- Padres y Apoderados participativos ,comprometidos y que apoyen a sus pupilos en la labor educativa junto a la Unidad Educativa
- Los Padres y Apoderados deben ser personas con valores y compromiso, con prioridades que tiendan al bienestar común, asumiendo los errores propios y de sus hijos e hijas en sana convivencia.
- Los Padres y Apoderados deben ser capaces de reforzar en el ámbito familiar la acción educadora, considerando las observaciones y sugerencias provenientes de la Unidad Educativa.
- Los Padres y Apoderados deben incorporarse como parte integral de la escuela.
- Los Padres y Apoderados deben mantener una buena relación con todos los estamentos de la escuela, cordial y respetuoso de la organización interna de la misma.

### **Perfil de Asistente de la Educación**

- Que sea una persona respetuosa comprometida y responsable con los propósitos de la misión y visión del colegio.



- Que sea disciplinado en el cumplimiento de las funciones propias de su cargo.
- Puntual y responsable en el cumplimiento de su deber.
- Cordial y respetuoso con los demás.
- Con iniciativa y disposición para asistir a los niños y a los docentes.

### **Perfil de la Psicólogo**

- Con título de la especialidad.
- Que sea una persona respetuosa comprometida y responsable con los propósitos de la misión y visión del colegio.
- Asumir su rol pedagógico y formativo en forma pertinente.
- Que sea disciplinado en el cumplimiento de las funciones propias de su cargo.
- Puntual y responsable en el cumplimiento de su deber.
- Cordial y respetuoso con los demás.
- Con iniciativa y disposición para asistir a los niños y a los docente de la misión y visión del colegio.
- Puntual y responsable en el cumplimiento de su deber.
- Capaz para orientar y acompañar a los estudiantes y sus familias.
- Con capacidad de escucha.
- Capaz de proponer alternativas de solución a la problemática que vive el estudiante
- Capaz de realizar seguimiento al estudiante que lo requiera.
- Prudente para manejar la información que se le confía.
- Dispuesta a informar **oportunamente** acerca de los casos tratados.
- Con madurez para no afectarse por los casos que atiende.

### **Perfil del Fonoaudiólogo**

- Con título de la especialidad.
- Que sea una persona respetuosa comprometida y responsable con los propósitos de la misión y visión del colegio.
- Puntual y responsable en el cumplimiento de su deber.



- Capaz para orientar y acompañar a los estudiantes y sus familias.
- Con capacidad de escucha.
- Capaz de realizar seguimiento al estudiante que lo requiera.
- Prudente para manejar la información que se le confía.
- Dispuesta a informar oportunamente acerca de los casos tratados.
- Con madurez para no afectarse por los casos que atiende.

### **Perfil de Encargada de Centro de Recursos de Aprendizaje**

- Que sea una persona respetuosa comprometida y responsable con los propósitos de la misión y visión del colegio.
- Ejemplo de lector: infunde en el estudiante el gusto por la lectura.
- Es ordenado, responsable.
- Amable y respetuoso.
- Orienta a los usuarios en la búsqueda de información o lecturas de interés.
- Con conocimiento del material con que cuenta la biblioteca.
- Creativo e innovador en el manejo de los recursos de la biblioteca.
- Asumir su rol pedagógico y formativo en forma pertinente.

### **Perfil del Personal de Servicio Menores**

- Que sea una persona respetuosa comprometida y responsable con los propósitos de la misión y visión del colegio.
- Puntual y responsable en el cumplimiento de su deber.
- Con iniciativa de trabajo para la buena marcha del colegio.
- Capaz de mantener en buen estado las instalaciones del colegio.
- Atento a las necesidades que se presenten, en relación de los servicios.
- Responsable con los instrumentos de trabajo que le confían.
- Tiene buena comunicación y relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa.
- Asumir su rol pedagógico y formativo en forma pertinente.



## Perfil de la Unidad Educativa

- Que el diario vivir sea basado en la comunicación efectiva que posibilite la sana convivencia, la tolerancia, el respeto y el dialogo entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- Autonomía en el ámbito técnico pedagógico en su funcionamiento interno, en las que permiten la normativa vigente.
- Escuela dinámica, inclusiva, formadora, solidaria, acogedora y flexible a los cambios que experimente su entorno.
- Comprometida con el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas con una organización interna adecuada a su realidad.
- Que brinde oportunidades para el desarrollo personal y social de todos sus integrantes.
- Que el pilar fundamental de su diario vivir sea la sana convivencia, la tolerancia y el dialogo entre todos los integrantes de la Unidad Educativa en una educación de calidad y equidad
- Tener capacidad de establecer y usar redes de apoyo existentes.  
Contar con infraestructura, equipos y materiales adecuados a su función educativa.
- Contar con personal idóneo y actualizado en el plano metodológico, técnico y profesional.
- Lograr crear redes de apoyo en la comunidad
- Contar con personal dispuesto al cambio y a nuevos desafíos.
- Respeto al derecho de las personas.
- Propender al cumplimiento de las metas establecidas en el PME.

## TÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA



La Escuela **Adriana Riquelme Núñez** fue fundada un 28 de Febrero de 1927, siendo su primer nombre Escuela Mixta Nro. 20, posteriormente pasó a llamarse Escuela F - 211. En la actualidad, por decisión de la comunidad escolar, fue bautizada como '**Escuela Básica Adriana Riquelme Núñez**' en honor al nombre de una antigua Directora por su loable labor, dedicando su vida entera a sus alumnos y alumnas.

La Escuela se encuentra ubicada en el sector de Punta de Torrejón, Comuna de Hijuelas,



Provincia de Quillota, 5ta. Región.

A contar de Marzo del año 1999 se trabaja en Jornada Escolar Completa.

Otra gran oportunidad del Establecimiento es la Alianza con la Fundación La Semilla, la cual ha generado grandes logros en nuestros educandos.

Los alumnos y alumnas de la escuela se caracterizan por ser alegres, cariñosos, nobles y generosos.

El lema que parte del quehacer de la comunidad Educativa es:

**“SOMOS UNA ESCUELA ACOGEDORA QUE HACE NIÑOS FELICES”**

Las características socioeconómicas del alumnado de la Escuela Adriana Riquelme Núñez son de condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo que se refleja en los altos índices de vulnerabilidad detectados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.

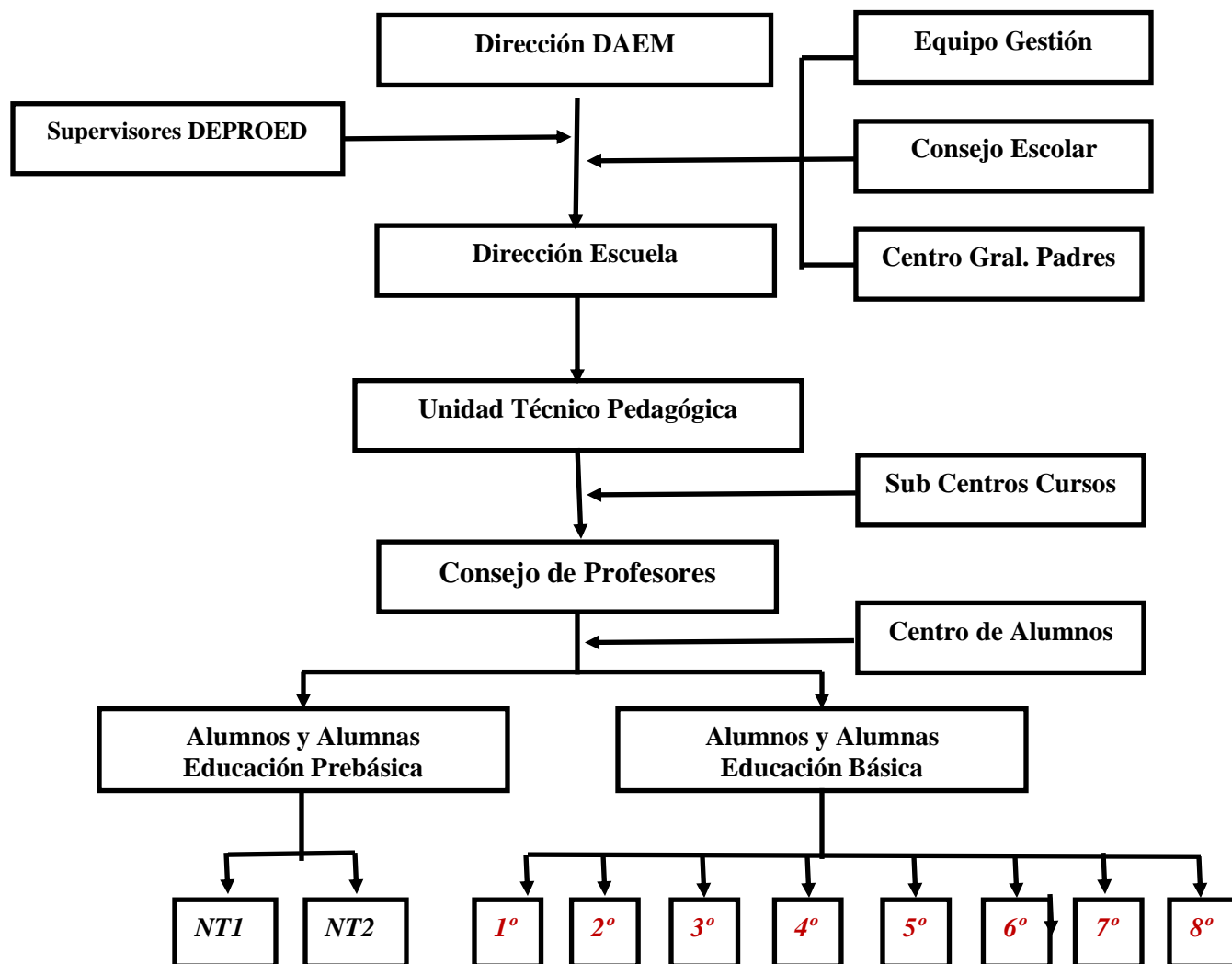
En la actualidad contamos con una Escuela que nos ha permitido enfrentar los cambios originados por la Reforma Educacional, nos ha permitido crecer e integrarnos a la Jornada Escolar Completa Diurna, lograr un equipamiento acorde a los tiempos, cambiar nuestra práctica pedagógica por metodologías no frontales. En suma estamos en un proceso que deberá producir cambios significativos en la Educación en pos del nuevo siglo que vivimos.

La Unidad Educativa está desarrollando el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME – SEP)**.

**Insignia de la Unidad Educativa**



## Organigrama de la Escuela Adriana Riquelme Núñez





## TÍTULO IV

# SÍNTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

### Marco Curricular

El Currículo Básico Nacional tiene su referente legal fundamental en la Constitución Política de Chile y en la Ley General de Educación (LGE), las cuales permiten implementar un currículo acorde a los requerimientos propios de los distintos componentes de la Unidad Educativa, teniendo como finalidad contribuir a la formación integral del Educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanista y artística; cumplir funciones de exploración y orientación educativa y vocacional e iniciarlos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; estimular el deseo de saber y desarrollar la capacidad de cada individuo, de acuerdo a sus aptitudes.

El Marco Curricular se operacionaliza en los programas de estudio y es allí, donde se explicitan los aprendizajes que se espera que los niños y niñas logren durante el año escolar.

En los procesos educativos del Establecimiento coexisten y conviven varios enfoques curriculares que permiten canalizar las distintas facultades o potencialidades que los educandos traen consigo y que el proceso educativo estructurado canaliza y da forma para que se cumpla el propósito de una educación integral y de calidad.

### Los enfoques curriculares a los cuales se hace mención son:

- Se privilegiará el currículum constructivista acorde con los requerimientos de la Reforma Educacional.
- El promover a la persona hacia instancias de perfectibilidad en su ser. Currículum Humanista. Sabemos que todo ser humano es perfectible y que el potencial que trae puede ser modificado gracias a la intervención oportuna de quienes alternan con el



alumno y/o alumna en especial de la familia y la Escuela que deben trabajar en conjunto para el desarrollo integral de todos ellos.

- Posibilitar la interacción del alumno y/o alumna con sus procesos cognitivos: Vitae cognitivo. Los procesos cognitivos juegan un papel importante sobre todo cuando el individuo tiene que hacer frente a las experiencias, o tomar decisiones por sí mismo, lo que exige cierta competencia, capacidad de comparación e independencia para decidirse por una u otra opción.
- Capacitar al estudiante hacia su integración con la cultura a través del cultivo del intelecto y el cúmulo de información que eso representa: Currículum Racionalista Académico.
- Capacitar al educando para que interactúe con los medios, facilitando con ello la transparencia eficiente de su aprendizaje. Currículum Tecnológico.

Recordando que vivimos un período de aceleradas transformaciones, sobre todo en el ámbito tecnológico, lo que hace necesario que el alumno conozca y logre adquirir progresivamente su manejo.

Consideramos a la educación como un recurso estratégico, para que los alumnos y/o alumnas de nuestro sector y aledaños, logren desarrollar inteligencias, saberes o conocimientos que en definitiva le permitan como personas contar con las capacidades para vivir como un ser creativo, en una sociedad más justa, solidaria y respetuosa de las diferencias.

Se tomará como tema principal el aprendizaje durante toda la vida, un aprendizaje que se adecuará en niveles cada vez más complejos según las etapas del niño y/o niña que atendemos. Las cuatro formas de aprendizaje que serán los pilares de la educación de nuestro establecimiento son:

- 1.- **Aprender a aprender:** Entendemos el aprender a aprender como la competencia que hay que desarrollar en el estudiante que le permita iniciar y persistir en el aprendizaje; gestionar el tiempo; ser consciente del propio proceso de aprendizaje para superar los obstáculos; concentrarse por periodos largos; autodisciplina, meta-evaluación que conlleve a acciones correctivas como buscar apoyo.



- 2.- **Aprender a conocer:** Junto con la necesidad de adquirir conocimientos (conceptos y contenidos) también es necesario que los alumnos y alumnas adquieran herramientas y modos de aproximarse a ese conocimiento de modo cada vez más autónomo; saber cómo usar sus capacidades de pensamiento, cómo ejercitarles y desarrollarlos.
- 3.- **Aprender a hacer:** Se entenderá al proceso de aprender sólo como un modo de transmisión de conocimientos o formas de rutina de hacer trabajo, sino al aprendizaje que requiere del descubrimiento y de la constante actualización para enfrentar con creatividad las nuevas tecnologías.
- 4.- **Aprender a vivir juntos:** Para que el desarrollo de la persona se potencie se requiere que sea capaz de trabajar en equipos, de asumir compromisos y responsabilidades y que logre democráticamente mejorar su entorno y su propia vida.
- 5.- **Aprender a ser:** A través de la educación se facilitará el desarrollo de los valores, que favorezcan la construcción de una identidad íntegra, capaz de manifestar las potencialidades, talentos de todos los alumnos y alumnas.

Se fortalecerán las capacidades de todos los integrantes de la unidad educativa para desarrollar las relaciones intelectuales que les permitan comprender su mundo y comportarse en forma justa y responsable ante él.

### **Adecuaciones Curriculares**

La adaptación curricular, como proceso de intervención sobre los elementos curriculares, elementos de acceso o elementos básicos (objetivos, contenidos, metodología, estrategia de aprendizaje y evaluación) pretende dar respuestas educativas a las necesidades específicas de algunos estudiantes, las cuales pueden estar relacionadas con condiciones cognitivas, emocionales o sensoriales que limitan o sobrepasan un desempeño regular.

Para la realización de una adaptación curricular se deberá tener en cuenta:

- El referente último de toda adaptación curricular es el logro del currículum ordinario.



- Si la adaptación curricular necesita adecuar las necesidades educativas de los alumnos al contexto más inmediato (centro educativo, entorno, grupo de alumnos y alumno concreto).
- La secuencia de la adaptación curricular comenzaría por modificar los elementos relacionados con objetivos, contenidos, metodologías, estrategias de aprendizaje y evaluación.
- Para que sea factible realizar una adaptación curricular es necesario partir de planteamientos realistas, sabiendo exactamente de qué recursos disponemos y a dónde queremos llegar.
- La adaptación curricular es competencia directa del tutor y del resto de profesionales que trabajan con el estudiante. La toma de decisiones, el procedimiento a seguir y la adopción de soluciones se realizará de forma consensuada y los acuerdos se reflejarán en el documento de adaptación correspondiente; de acuerdo con los lineamientos que para el caso tiene el Colegio.

Nuestra Unidad Educativa atiende desde el 1er. Nivel de Transición a 8vo. Año Básico, de los cuales de NB 1 a NB 6 en Jornada Escolar Completa Diurna.

### **Normativa vigente**

<b>Bases Curriculares</b>		
<b>1ro. y 2do. Transición</b>	<b>Decreto N° 481 / 2018</b>	
<b>1ro. a 6to. Año Básico</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Bases Curriculares</b>	<b>Programas de Estudio</b>
<b>Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Ciencias Naturales Inglés</b>	<b>Decreto N° 439 / 2012</b>	<b>Decreto N° 2960 / 2012</b>
<b>Artes Visuales Música</b>	<b>Decreto N° 433 / 2012</b>	



<b>Educación Física y Salud</b> <b>Tecnología</b> <b>Orientación</b>		
<b>7mo. y 8vo. Año Básico</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Bases Curriculares</b>	<b>Programas de Estudio</b>
<b>Lenguaje y Comunicación</b> <b>Matemática</b> <b>Historia, Geografía y Ciencias Sociales</b> <b>Ciencias Naturales</b> <b>Educación Física y Salud</b> <b>Inglés</b>	<b>Decreto</b> <b>N° 614 / 2013</b>	<b>Decreto N° 628 / 2016</b>
<b>Artes Visuales</b> <b>Música</b> <b>Tecnología</b> <b>Orientación</b>	<b>Decreto</b> <b>N° 369 / 2015</b>	
<b>Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje</b>		
<b>Decreto 67 / 2018</b>		
<b>Religión Católica</b>		
<b>Decreto Nro. 594 / 1996</b>		
<b>Programa de Integración Escolar</b>		
<b>Decreto Nro. 85 / 2015</b>		

Semanalmente se realizan los **Talleres de Reflexión Pedagógica** con la finalidad de:

- Reflexionar, evaluar y actualizar metodologías aplicadas.
- Analizar los procesos educativos de los alumnos y alumnas para establecer medidas remediales.
- Crear instancias que potencien las capacidades de cada niño, niña y/o joven tanto en el área técnico artístico, como en el área científico humanístico.
- Reforzar las actividades dirigidas al logro de los Objetivos Fundamentales Verticales y/o Transversales, y por ende el fortalecimiento del desarrollo personal y



social de cada uno de ellos, por medio de talleres y/o academias culturales, deportivas, recreativas, experiencia pastoral y de acción social que satisfagan los intereses de los alumnos y alumnas y acrecienten su desarrollo personal, sus destrezas habilidades y competencias de egreso.

- Desarrollar Talleres Pedagógicos de acuerdo a las necesidades de reforzamiento a los alumnos y alumnas en materias que requieren para enfrentar su proceso de aprendizaje en mejores condiciones y mejorar así los resultados de aprendizaje desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo , como por ejemplo los resultados del SIMCE.
- Establecer estrategias metodologías para un efectivo aprendizaje colaborativo entre pares.
- Preocuparse de manera constante en apoyar en forma directa a aquellos alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, a través de la atención personalizada de los distintos estamentos vinculados a la educación del pupilo tales como: Profesor Especialista, Profesor Jefe, en cooperación con los padres, madres y/o apoderados.
- Establecer estrategias para mejorar la capacidad de leer en forma comprensiva, aplicada a todas las áreas del conocimiento humano, promoviendo el pensamiento lógico, el análisis, la precisión, la capacidad por construir y resolver problemas a partir de la realidad que vive.
- Fomentar y consensuar la participar en actividades deportivas, recreativas y competitivas permitiendo tener una mejor calidad de vida y protegerse frente a problemas sociales.
- Analizar la educación de los alumnos y alumna en su formación integral establecida en la misión de nuestra escuela.



## TÍTULO V

### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2015 AL 2019

#### Objetivos Institucionales:

- Potenciar las capacidades de los alumnos y alumnas mediante una educación de calidad.
- Entregar una educación de calidad basada en procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje.
- Orientar el desarrollo integral y armónico de los alumnos y las alumnas, de modo que pueda desenvolverse de manera competente y responsable en la vida.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas los valores, actitudes y hábitos que persigue la educación nacional.
- Proporcionar los medios para comprender sus propios cambios y la evolución cultural y ser capaz de adaptarse constructivamente a ella.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas una conciencia valórica que les permita reaccionar satisfactoriamente frente a los males que amenacen su integridad física y mental, sus tradiciones, valores y costumbres.

#### ANÁLISIS ESTRATÉGICO - ANÁLISIS FODA

##### Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas

Análisis Medio Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Mejora del Ambiente Laboral en relación a los años anteriores</li><li>➤ Docentes actualizados y evaluados con buenos resultados en</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Carencia de expectativas en estudiantes.</li><li>➤ Falta mejorar manejo de instrumentos evaluativos.</li></ul>



evaluación docente.

- Adecuado mobiliario (mesas y sillas)
- Contar Programas HPV y PIE con los respectivos profesionales.
- Equipamiento suficiente: instrumentos musicales, Pc y sala de Enlaces para el desarrollo curricular al servicio de los alumnos.
- Variedad de talleres curriculares no lectivos
- Buena ubicación de las salas de clases en relación al patio central, donde mayormente comparten en los recreos y se llevan a cabo los eventos relevantes de la escuela.
- Aulas propicias para el aprendizaje.
- Docentes con las competencias necesarias para asumir las asignaturas.
- Cantidad de alumnos por curso.
- Escuela acogedora
- Participación y compromiso por parte de la mayoría de los docentes en actividades extracurriculares.
- Constante trabajo con los valores a nivel escuela.

- Salas muy con temperatura muy fría en la temporada de invierno y calurosa en la temporada de verano.
- Baja señal de internet
- Irresponsabilidad y falta de compromiso de los padres y apoderados.
- Formación y funcionamiento formal del Centro General de Padres y Apoderados
- Distribuir en Consejos Técnicos y administrativos.
- Faltan datas para 04 salas de clases.
- CRA constantemente ocupado.
- Poca inversión en infraestructura del colegio dado es necesario reparar cierre perimetral, fosa de alcantarillado, accesos más inclusivos.
- Mínimo material para realizar Educación Física y Salud.
- Poca especialización en planificación y evaluación.



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La poca cantidad de estudiantes por curso, favorece la detección de dificultades y necesidades de apoyo, el trabajo está focalizado y personalizado</li> <li>➤ Buena coordinación entre Equipo Directivo y Equipo PIE.</li> <li>➤ Estudiantes respetuosos y cariñosos.</li> <li>➤ Escuela abierta a sugerencias de profesionales de distintos programas.</li> <li>➤ Plataformas de apoyo a la labor docente, tales como: Mi aula y Mentorclik</li> <li>➤ PIE con los siguientes profesionales: Profesora de Educación Diferencial, Psicopedagoga, Psicólogo, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional</li> <li>➤ Buena coordinación entre Equipo Directivo y Equipo PIE y de Convivencia Escolar.</li> </ul>	
--	--

**Análisis Medio Externo**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programas de apoyo: <b>MINEDUC:</b> Me conecto para aprender, PACE, Beca Presidente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alto índice de vulnerabilidad socio cultural.</li> <li>➤ Escasa capacitación de</li> </ul>



de la Republica, Pro Retención.

**JUNAEB:** HPV, PAE, TNE, Salud Escolar, Útiles Escolares.

**Otros:** Fundación La Semilla, PDI. CESFAM

- Talleres preventivos: PDI – CESFAM – HPV – Convivencia Escolar.
- Comunicación entre otras escuelas de la comuna
- Movilización y transporte de fácil acceso.
- Fondos SEP del MINEDUC.
- Buena ubicación para llegar y abrirse a la comunidad
- Jardín infantil cerca de la escuela
- Proceso de acompañamiento de Agencia de Calidad que ha brindado la oportunidad de tomar medidas efectivas y variadas para el logro académico y de convivencia escolar, mejorando muchos aspectos de la escuela.
- Consultorio y Servicio Salud: Vacunación, atención dental, atención oftalmológica.

perfeccionamiento docente.

- Inestabilidad en llegada de recursos (resmas, impresoras, chapa para las puertas, panderetas más altas, tapa desagüe, alarma, materiales de librería, útiles de aseo)
- No existe una capacitación profesional en las falencias de la escuela
- Economía local débil.
- Malos resultados en el SIMCE
- Poca motivación escolar de los estudiantes y las familias.
- Falta de recursos económicos en los hogares de donde provienen los estudiantes.
- Algunos estudiantes vulnerados en sus derechos.
- Estudiantes con intervención de Juzgado de la Familia
- Delincuencia, alcohol y drogas en el entorno.



# LIDERAZGO

## Objetivos Estratégicos - Metas - Descripción de Acciones Relevantes

Objetivos Estratégicos	Metas
1. Desarrollar un liderazgo centrado en una cultura de altas expectativas en las acciones del proceso educativo que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.	1. A. Lograr que el 100% de los estamentos participen en la actualización, validación, implementación y evaluación del PEI logrando el compromiso de los sentidos declarados en él
2. Fortalecer el perfil del estudiante declarado a través de la implementación del Plan Formativo conducente al logro de los OAT con el propósito que los estudiantes adquieran las actitudes, habilidades y competencias que favorezcan la formación integral del alumno.	2. A Lograr que el 90% de los docentes en su gestión de aula, desarrollen los objetivos transversales a través de actividades que favorecen la formación del perfil del estudiante en todos los alumnos del establecimiento.
3. Fomentar junto con el Consejo Escolar, los lineamientos de una participación ciudadana acorde con las necesidades e intereses de las y los estudiantes, e	3. A. Dinamizar el 100 % de los espacios de participación a través del funcionamiento regular del Consejo Escolar, Equipo de Gestión, Consejos Generales y Técnicos de docentes, para



intencionar que este ejercicio formativo y de convivencia se exprese en el quehacer cotidiano de los diferentes actores de la comunidad escolar.	hacer operativo el desarrollo de los Planes de Acción proyectados.
--	--

### **Cronograma de Acciones Relevantes**

<b>Liderazgo Escolar</b>	<b>Acciones Relevantes</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>
<b>Meta Objetivo Estratégico 1. A.</b>  Lograr que el 100% de los estamentos participa en la actualización, validación , implementación y evaluación del PEI logrando compromiso de los sentidos declarados en él	Evaluación y análisis del PEI en forma participativa de todos los estamentos de la comunidad educativa.				
	Actualización del Proyecto Educativo Institucional en forma participativa de todos los estamentos de la comunidad educativa.				
	Publicación, difusión del PEI y análisis de aspectos importantes.				



# GESTIÓN PEDAGÓGICA

## Objetivos Estratégicos - Metas - Descripción de Acciones Relevantes

Objetivos Estratégicos	Metas
<p>1. Sistematizar el Currículum Escolar en coherencia con el Marco Curricular, otorgando relevancia a los procesos de Planificación de la Enseñanza, a la Acción Docente en el Aula y a la Evaluación de la Implementación Curricular, estableciendo dos líneas de acción fundamentales de acuerdo a un Plan de Desarrollo Académico de los Alumnos en; Desarrollo lector, desarrollo de razonamiento lógico matemático diseñando e implementando con la finalidad de elevar niveles de aprendizaje de los estudiantes de inicial a medio alto y alto con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso.</p>	<p>1.A. Lograr que el 60% de los estudiantes iniciales se movilizan a los niveles Medio Alto y Alto a través de la planificación e implementación de estrategias institucionales en el aula implementadas por el 100% de los docentes.</p> <p>1.B. Lograr que el 100 % de los docentes se apropien de las propuestas insertas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME – SEP) para una mayor eficiencia en los aprendizajes</p>
<p>2. Establecer como estrategia</p>	<p>2. A. Lograr que el 100% de los docentes</p>



<p>institucional la retroalimentación pedagógica, que asegure el logro de los aprendizajes propiciando un sistema organizacional de reconocimiento, que valore los logros y/o esfuerzos de los estudiantes elevando la autoestima académica.</p>	<p>del establecimiento retroalimentan a los estudiantes en forma sistemática e implementan un sistema de reconocimiento e incentivo, conducente a la elevación de la autoestima de los estudiantes.</p>
--	---

### Cronograma de Acciones Relevantes

Gestión Pedagógica	Acciones Relevantes	Año	Año	Año	Año
		1	2	3	4
<p><b>Meta Objetivo Estratégico</b> <b>1. A.</b> Lograr que el 60% de los estudiantes iniciales se movilizan a los niveles Medio Alto y Alto a través de la planificación e implementación de estrategias institucionales en el aula implementadas por el 100% de los docentes.</p>	Revisión de cobertura curricular y la acción docente en el aula				
	Desarrollo de prácticas docentes efectivas (talleres, reforzamientos, salas de enlaces, asistentes de la educación).				
	Desarrollo de un sistema efectivo de evaluación de aprendizajes				
	Los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales aprenden				
	Planificación de Estrategias de la lectura y escritura para los alumnos y alumnas de				



	1er. Nivel Transición a 4to. Año Básico				
	Comprometiendo a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos				
<b>Meta Objetivo Estratégico</b> <b>1. B.</b> Lograr que el 100 % de los docentes se apropien de las propuestas insertas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME – SEP) para una mayor eficiencia en los aprendizajes	Diagnóstico Participativo con todos los docentes y Asistentes de la Educación de la escuela				
	Planificación Participativa del PME – SEP con todos los docentes y Asistentes de la Educación de la escuela				
	Implementación del PME – SEP con todos los docentes y Asistentes de la Educación de la escuela				
	Evaluación sistemática de las acciones del PME – SEP para una constante retroalimentación.				
<b>Meta Objetivo Estratégico</b> <b>2.A.</b> 100% de los docentes del establecimiento retroalimentan a los estudiantes en forma	Motivando la práctica y aplicación de habilidades y conceptos aprendidos por los estudiantes (viajes de estudio y actividades culturales).				



sistemática e implementan un sistema de reconocimiento e incentivo, conducente a la elevación de la autoestima de los estudiantes.					
--	--	--	--	--	--



## CONVIVENCIA ESCOLAR

### Objetivos Estratégicos - Metas - Descripción de Acciones Relevantes

Objetivos Estratégicos	Metas
1. Propiciar que la institución educativa se desarrolle dentro de un ambiente armónico y de sana convivencia, donde todos los estamentos participan activamente y forman parte de una comunidad.	1. A Lograr que el 90% de los docentes en su gestión de aula, desarrolla los objetivos transversales y acciones contenidas en el Plan de Formación contribuyendo al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes de todos los niveles.
2. Desarrollar una cultura ciudadana en que se fomenta el respeto y el cuidado para tornar el ambiente escolar en un espacio inclusivo, en donde la diversidad se considera como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.	2. A Lograr que el 100 % de todos los integrantes de la comunidad educativa desarrollen una cultura ciudadana en que se fomenta el respeto y el cuidado para tornar el ambiente escolar en un espacio inclusivo, en donde la diversidad se considera como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

### Cronograma de Acciones Relevantes.

Área de Convivencia Escolar	Acciones Relevantes	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Meta Objetivo Estratégico 1.A.	Formación				
	Debatiendo nuestras ideas y propuestas.				



<p>El 90% de los docentes en su gestión de aula, desarrolla los objetivos transversales y acciones contenidas en el Plan de Formación contribuyendo al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes de todos los niveles.</p>	Mejorando rutinas formativas				
	Actividades institucionales culturales, deportivas, artísticas y científicas				
	Charlas preventivas y motivacionales.				
	Participación y vida democrática				
	Deberes y derechos				
	Participación de padres y apoderados				
<p><b>Meta Objetivo Estratégico</b> <b>2. A.</b> Lograr que el 100 % de todos los integrantes de la comunidad educativa desarrollen una cultura ciudadana en que se fomenta el respeto y el cuidado para tornar el ambiente escolar en un espacio inclusivo, en donde la diversidad se considera como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.</p>	Elaboración de Normas de Convivencia a nivel de aula				
	Manual de convivencia Escolar				
	Escuela de Padres				
	Reuniones de Apoderados				



## GESTIÓN DE RECURSOS

### Objetivos Estratégicos - Metas - Descripción de Acciones Relevantes

Objetivos Estratégicos	Metas
1. Fortalecer y consolidar la organización, mantención y utilización de los recursos y soportes con que cuenta el establecimiento, en función del PME, Manual de Convivencia Escolar y de los resultados de aprendizajes de sus estudiantes, contratando equipo multidisciplinario que apoye el procesos programados en PME, según necesidades surgidas en diagnóstico institucional	1. A. Lograr que el 100% de los recursos destinados a la unidad educativa, se utilicen en soportes, recursos didácticos. Tecnológicos con que cuenta el establecimiento y contratación de equipos multidisciplinarios según necesidades institucionales.
2. Asegurar la dotación de recursos profesionales idóneos para el desarrollo del currículum, de recursos financieros, materiales, tecnológicos de soporte y servicios necesarios para la implementación del PEI y el logro de sus objetivos y metas.	2. A Lograr que el 100% de los procedimientos para la dotación, adquisición y mantenimiento de los recursos humanos y materiales se cumplen asegurando una organización, provisión y uso eficiente de ellos.



3. Optimizar los recursos didácticos existentes en el establecimiento educacional y potenciar su uso para diversas actividades de aprendizajes y formación personal de los y las estudiantes.

3. A. Lograr que el 100 % de los recursos didácticos existentes sean bien utilizados en pos del aprendizajes y formación personal de los y las estudiantes.

### Cronograma de Acciones Relevantes.

Área de Recursos	Acciones Relevantes	Año	Año	Año	Año
		1	2	3	4
<b>Meta Objetivo Estratégico</b> <b>1. A.</b> Lograr que el 100% de los recursos destinados a la unidad educativa, se utilicen en soportes, recursos didácticos. Tecnológicos con que cuenta el establecimiento y contratación de equipos multidisciplinares según necesidades institucionales	Trabajando juntos				
	Capacitación para todos				
	Plataforma Mi aula				
<b>Meta Objetivo Estratégico</b> <b>2. A.</b> Lograr que el 100% de los	Mi biblioteca de aula				
	Equipamiento y materiales				



<p>procedimientos para la dotación, adquisición y mantenimiento de los recursos humanos y materiales se cumplan asegurando una organización, provisión y uso eficiente de ellos.</p>	<p>Distribución de la carga horaria entre el personal docente considerando la especialización, idoneidad y perfil esperado.</p>				
<p><b>Meta Objetivo Estratégico</b> <b>3. A.</b> Lograr que el 100 % de los recursos didácticos existentes sean bien utilizados en pos los aprendizajes y formación personal de los y las estudiantes.</p>	<p>Mantener actualizado el inventario de todos los recursos e informado a los docentes para su utilización.</p>				

## **SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El Proyecto Educativo Institucional diseñado tendrá una revisión permanente, en especial una revisión completa al finalizar cada año, teniendo especial atención a las acciones del Plan Operativo. La realización de cada uno de estos eventos será organizada por representantes de los distintos estamentos de la unidad educativa, liderada por el equipo de gestión, con informes a las instancias internas, tales como Consejo de Profesores y Consejo Escolar para su validación. Los responsables de su realización será el Equipo Directivo del establecimiento.